CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:08

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16303

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2025, se conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Pampa Hermosa de la provincia de Satipo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N° 15481, la cual se Promulgó el 26 de marzo de 1965, durante el primer Gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, Pampa Hermosa es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Satipo, ubicada en el departamento de Junín en pleno corazón de la selva central del Perú. Está ubicado al lado occidental de la provincia de Satipo, con su capital Mariposa. La gran mayoría de sus anexos lleva el nombre de Santos, debido a la llegada de los Misioneros Católicos dirigidos por el Padre Monseñor Francisco Irazola en 1912. Se limita por el norte con el distrito de Satipo y Rio Negro, por el sur con el distrito de Andamarca, por el este con el distrito de Coviriali y el distrito de Llaylla, por el oeste con los distritos de Vitoc y Monobamba. Está integrado por más de 50 Centros Poblados como Huancamachay, Pampa Mandarina, Unión Progreso, San Antonio, Toldopampa, Santa Ana, Santa Rosita, Ulluy Marca, Badopampa; las CC.NN. (Asháninkas) de Marontuaro y Yurinipanco y otros. Tiene una Superficie Total de 566.82 km², una altitud de 1200m.s.n.m y una población de 10,414 habitantes según el censo del 2017.

Que, el distrito de Pampa Hermosa se destaca por su riqueza de flora y fauna; ha ganado popularidad por su impresionante belleza natural y su potencial para el turismo con paisajes únicos con una rica biodiversidad, este hermoso distrito ofrece una variedad de lugares turísticos que cautivan a los visitantes nacionales como internacionales. Entre sus maravillas naturales destacan la catarata Gallito de las Rocas, la catarata de Los Monos, la catarata Yuncanbado, la catarata Untaypaccha y la catarata Tamborpaccha, todas ellas rodeadas de una exuberante biodiversidad. Además algunas lagunas, como la laguna Tuctuca, laguna Ingua, laguna Pusaccocha, laguna Huascacocha y laguna Yanacocha son perfectas para quienes buscan aventura y tranquilidad.

Que, tiene como principales actividades económicas la agricultura, con sus principales cultivos de Achiote, café, maíz, pacae, palto, papa, papaya, plátano, rocoto, yuca, etc. La ganadería constituye en ganado vacuno, porcino, las aves de corral y ovinos. En menor escala el ganado caprino. Cuenta con excelentes zonas de pastos lo que contribuirá al desarrollo ganadero de la producción de leche, la cual se transforma en queso y se abastece para el autoconsumo local, lo excedente se coloca el mercado de Satipo y Huancayo, la piscicultura, actualmente existe la crianza de peces en piscigranjas en la capital del Distrito Mariposa, con una capacidad de 30,000 truchas. Existen varios ríos con aguas de bajas temperaturas aptas para la instalación de Piscigranjas.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, Entre las festividades en Pampa Hermosa es la feria turística Satipo de Etnias-Naturaleza, la feria regional agropecuaria, artesanal y turística, la fiesta patronal de San Francisco de Asís, el festival del folklore Asháninka, Además, el Carnaval Satipeño es una celebración que simboliza la unión y el respeto entre diferentes tradiciones culturales del Perú, honrando la diversidad cultural y promoviendo la integración de comunidades como la Ashaninka. Con sus tradicionales platos típicos como tacacho con cecina, el Inchi pichiu combina pescado de río con un aderezo a base de limón, ají y cilantro, el juanes e Inchicapi.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Pampa Hermosa del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Pampa Hermosa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Pampa Hermosa, que conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Pampa Hermosa de la provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Sr. Edgar Walter Meló Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República